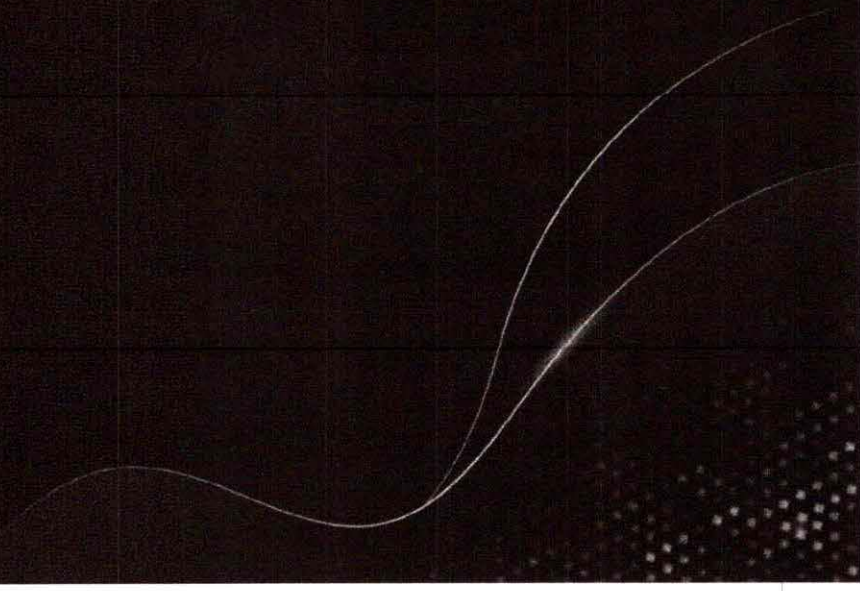




E & G



PREMIOS NACIONALES ESFUERZO Y GLORIA 2022

1. La Constitución de la República de El Salvador recoge, en su artículo 1 párrafo tercero, que es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.
2. La Ley General de los Deportes atribuye al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador la ejecución de la política deportiva estatal.
3. En este sentido, es necesario reconocer los logros y servicios al país que han realizado los diferentes actores del ecosistema deportivo nacional y que han contribuido a su desarrollo y posicionamiento a nivel internacional.
4. Por este motivo, el Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador acordó, en sesión número 38 celebrada el 6 de octubre del 2022 aprobar las bases del Premio Nacional Esfuerzo & Gloria 2022.

Primero

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador convoca al Premio Nacional Esfuerzo&Gloria correspondiente al año 2022, para distinguir a los deportistas salvadoreños, selecciones nacionales y entrenadores que hayan destacado por el impulso o promoción del Deporte y/o que hayan obtenido los mejores resultados deportivos durante el periodo comprendido entre el 1 nov 2021 al 31 de octubre 2022 para participar en los Premios Nacionales “Esfuerzo y Gloria”.

Segundo

Los premios establecidos serán los siguientes:

1. Deportista del año (en categoría femenina). Para premiar a la deportista salvadoreña que más se haya destacado o que haya obtenido mejores resultados durante el año en su actuación deportiva, tanto a nivel nacional como internacional.
2. Deportista del año (en categoría masculina). Para premiar al deportista salvadoreño que más se haya destacado o que haya obtenido mejores resultados durante el año en su actuación deportiva, tanto a nivel nacional como internacional.
3. Deportista Junior del año (en categoría femenina). Para premiar a la deportista salvadoreña menor de 18 años, que más haya destacado en su progresión y desarrollo deportivo durante el año.

4. Deportista Junior del año (en categoría masculina) Para premiar al deportista salvadoreño menor de 18 años, que más haya destacado en su progresión y desarrollo deportivo durante el año.
5. Deportista con Discapacidad (en categoría femenina). Para premiar a la deportista salvadoreña que haya tenido una progresión y desarrollo deportivo relevante durante el año.
6. Deportista con Discapacidad (en categoría masculina). Para premiar al deportista salvadoreño que haya tenido una progresión y desarrollo deportivo relevante durante el año.
7. Deportista Revelación (en categoría femenina). Para premiar a la deportista salvadoreña que por los resultados obtenidos durante el año haya supuesto la revelación más significativa del panorama deportivo.
8. Deportista Revelación (en categoría masculina). Para premiar al deportista salvadoreño que por los resultados obtenidos durante el año haya supuesto la revelación más significativa del panorama deportivo.
9. Mejor Selección Deporte de Conjunto (en categoría femenina). Para premiar a la mejor selección nacional en categoría femenina que más haya destacado por su actuación deportiva durante el año
10. Mejor Selección Deporte de Conjunto (en categoría masculina) Para premiar a la mejor selección nacional en categoría masculina que más haya destacado por su actuación deportiva durante el año.
11. Entrenador del año. Para premiar al entrenador nacional (salvadoreño o extranjero) que haya obtenido mejores resultados durante el año en su actuación deportiva, tanto a nivel nacional como internacional.
12. Entrenador del año. Para premiar al entrenador nacional (salvadoreño o extranjero) que haya obtenido mejores resultados durante el año en su actuación deportiva, tanto a nivel nacional como internacional.
13. Hazaña Deportiva del año 2022 (categoría libre).
14. Deportista más popular (categoría libre).

Tercero

1. Cada premio consistirá en una presea de cristal con grabado láser 3D, además de:
2. Un premio en especie consistente en una camioneta KIA Sonet 2023 para el Deportista del Año en categoría masculina y femenina.
3. Un premio de tres mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 3,000.00) para el segundo lugar del premio al Deportista del Año en ambas categorías.
4. Un premio de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 2,000.00) para el tercer lugar del premio al Deportista del Año en ambas categorías.
5. Un premio de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$2,000USD) a cada uno de los ganadores de cada categoría individual, excepto la categoría de Deportista del Año.
6. Un premio de seis mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 6,000.00) para la mejor selección en categoría masculina y femenina.
7. Los cinco finalistas de cada categoría, incluyendo los ganadores, recibirán una medalla conmemorativa del evento.

Cuarto

1. El abono de los premios económicos se hará efectivo en un único pago mediante cheque o transferencia a la cuenta bancaria designada por el/la ganador/a o su representante legal.
2. Los premiados deberán asistir a los actos organizados por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador durante el siguiente año.
3. Todos los premiados deberán recoger la presea de cristal con grabado láser 3D que los acredita como ganadores en el acto oficial que organizará el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador para tal fin.

Quinto

1. Podrán ser postulados para esta convocatoria los deportistas salvadoreños y entrenadores nacionales (ya sean estos salvadoreños o extranjeros) de las FAODN inscritas en el INDES que tengan asignación presupuestaria en el 2022.
2. Las FAODN deberán tener en cuenta lo siguiente:
 - Podrán postular hasta un máximo de tres candidatos por cada categoría establecida en esta convocatoria.
 - Las FAODN de deportes de conjunto podrán presentar deportistas y/o entrenadores en las categorías individuales (hasta 3 por categoría).
 - El premio a mejor selección nacional, femenina y masculina, aplica para selecciones nacionales de los deportes de conjunto.

- Para el premio a Mejor Selección Nacional, las FAODN podrán postular a (3) tres selecciones nacionales por género.
- 3. Para el premio Mejor Hazaña Deportiva del año 2022 la Gerencia de Desarrollo Deportivo de INDES podrá proponer al Jurado Evaluador cinco (5) hazañas deportivas vinculadas al que hacer deportivo de la institución.
- 4. Para el premio Deportista más querido o más popular será seleccionado/a por votación del público tomando los cinco (5) finalistas de todas las categorías postuladas.

Sexto

Los requisitos para postularse oficialmente son los siguientes:

1. Estar legalmente inscritos en sus respectivas FAODN.
- Ostentar altos logros deportivos a nivel nacional e internacional en el período indicado.
 - Sólo se valorarán los resultados deportivos que estén debidamente respaldados.

Séptimo

1. Cada federación o asociación deportiva debidamente inscrita en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del INDES y que tienen asignación presupuestaria anual 2022 podrá postular hasta un máximo de tres candidatos por cada categoría establecida en esta convocatoria debiendo presentar:
2. Propuesta dirigida al presidente Ad Honorem del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, firmada y sellada por el presidente o secretario de la FAODN. Se adjuntará la lista de nombres que postula por cada categoría, además de la documentación que acredite los méritos que concurren en el candidato (Ficha individual o colectiva de cada postulado en las categorías de deportista, selección nacional y entrenador, y documentación de respaldo de los resultados deportivos que se valorarán de cada postulante).
3. La presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases de la convocatoria.
4. Una vez completada y firmada la solicitud, junto con el resto de la documentación deberá presentarse:
 - Físicamente en la recepción de las oficinas centrales del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador ubicadas en la Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador (Departamento de San Salvador).
 - Digitalmente al correo electrónico: esfuerzoygloria@indes.gob.sv
5. La GDD podrá, discrecionalmente, postular aquellos deportistas, entrenadores y selecciones nacionales que tengan méritos suficientes para ser candidatos al premio y no hayan sido postulados/as por su FAODN.
6. El plazo de presentación de postulaciones comenzará el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finalizará el 01 de noviembre del 2022.

Octavo

1. El Jurado Evaluador estará integrado por 6 miembros:
 - 3 representantes de INDES:
 - 1 socio de INDES (patrocinadores)
 - 2 representante del COES
 - Adicionalmente, se contará con un interventor que garantice la transparencia y cumplimiento del debido proceso para cada selección.

Noveno

1. La selección se llevará a cabo conforme a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad, coherencia y no discriminación.
2. Para la selección de los ganadores por cada categoría, se realizará de acuerdo a la siguiente distribución:
 - Evaluación Técnica Deportiva
 - Opinión de periodistas deportivos
 - Opinión del público en general

Décimo

1. Las postulaciones presentadas serán revisadas en una primera instancia por la Gerencia de Desarrollo Deportivo de INDES, que elaborará la lista provisional de admitidos y excluidos que remitirá al Jurado Evaluador, que validará la propuesta de cinco nominados finalistas por cada categoría, los cuales pasarán a una etapa de votación de periodistas deportivos y público en general, cuyos resultados se sumarán con la evaluación técnico deportiva para definir a los ganadores de cada categoría validados por el Jurado Evaluador.
2. Transcurrido dicho plazo se publicará por el Jurado Evaluador el listado definitivo de admitidos y excluidos en la página web del INDES.
3. El Jurado Evaluador procederá a evaluar los méritos presentados y emitirá informe en el que concrete el resultado de la evaluación efectuada.
4. Todas las resoluciones adoptadas deberán estar motivadas.

Martes 1 de noviembre	Fecha límite para que las FAODN envíen su listado de nominados por cada categoría.
Lunes 14 de noviembre	Fecha límite para que la Gerencia de Desarrollo Deportivo presente la lista corta al Jurado Evaluador (hasta cinco nominados por categoría).
Viernes 18 de noviembre	Fecha límite para que el Jurado Evaluador presente los resultados de su evaluación.
Del 19 al 30 de noviembre	Período de votación abierta al público y para periodistas.
Domingo 11 de diciembre	Presentación de los ganadores de los Premios E&G.

Todo lo no estipulado en las presentes bases será resuelto por el Comité Directivo INDES.

San Salvador a cinco de octubre de dos mil veintidós.

GRACIAS A NUESTROS PATROCINADORES

105.3FM
PUNTO 105

SPORTLINE

Surf City
El Salvador

LOTERÍA

**POWER
ADE**

tigo SPORTS

CEL

elGráfico.com

A Pilsener

COASPAE
CORPORACIÓN FINANCIERA DE D.L.

BANDESAL
BANCO DE INVERSIÓN DE EL SALVADOR

TOROGOZ
EL BELLO DE LO BELLO

Joma

C10

elsalvador.travel

EL DIARIO DE HOY
EL PERIÓDICO DE EL SALVADOR

96.9

El Salvador
Diario

YS))KL
CORPORACIÓN

98.5 fm

POP
800

YXY
TELEVISIÓN

LA TRIBU

E & G

